CONTRATO N° 21/2019

" SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA Y RETROEXCAVADORA"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ITANARA**, domiciliada en Av. 14 de mayo e/ 25 de Agosto y San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, El Sr. Asunción Gallardo Rodríguez y el Secretario General, Sr. Daniel Nicolás Ayala Zorrilla**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por otra la Empresa **AGROMECANICA MARTINEZ S.A** con **RUC N° 80066943-6**, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliado en el Ciudad de Nueva Esperanza, representado por el **Sr. Milciades Gabriel Martínez**, de nacionalidad Paraguaya con **C.I. Nº 1.888.528 ,** en su carácter de Representante Legal de la citada firma; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA Y RETROEXCAVADORA "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA Y RETROEXCAVADORA 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El dictamen del Comité Evaluador.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	1	0	240	30	11	14	30.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) id N° 364.231

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Itanará. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 236/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA con ID: 364231							
LOTE NRO: 1							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección (Cubo de rueda)	Unidad Medida Global	EVENTO	1000	1,380	1,380,000

MUNICIPALIDAD DE ITANARA CONTABILIDAD Dpto. de Caninde

AGROMECANICA MARTINEZ S.A.
R.U.C.: 80066943 - 6
Tel.: 0464 20149

MUNICIPALIDAD DE ITANARA INTENDENCIA MUNICIPAL Dpto. de Canindeyú

2	78180101-027	Mantenimiento y reparacion de carroceria (cabo capo)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	265,000	265,000
3	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección (Cruz cardan)	Unidad Medida Global	EJEMPLAR	1	150,000	150,000
4	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección (Homocinetica cardan)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	680,000	680,000
5	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	168,000	168,000
6	78180101-9994	Filtro de aceite	Unidad Medida Global	EVENTO	1	65,000	65,000
7	78180101-9994	Filtro de aire	Unidad Medida Global	EVENTO	1	70,000	70,000
8	78180101-9994	filtro de combustible	Unidad Medida Global	EVENTO	1	670,000	670,000
9	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague (Actuador de Embrague)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1,450,000	1,450,000
10	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension (Armortiguador)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	490,000	490,000
11	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension (Armortiguador trasero)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1,160,000	1,160,000
12	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección (Brazo de direccion)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	472,000	472,000
13	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (disco de freno)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	730,000	730,000
14	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (pastilla de freno)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	350,000	350,000
15	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero (ruleman tensor)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	555,000	555,000

MUNICIPALIDAD DE ITANARA * CONTABILIDAD * Dpto de Canindeyú

AGROMECANICA MARTINEZ
R.U.C.: 80066943 - 5
Tel.: 0464 2014

MUNICIPALIDAD DE ITANARA * INTENDENCIA MUNICIPAL * Dpto. de Canindeyú

16	78180101-019	Cambio de correa	Unidad Medida Global	EVENTO	1	310,000	310,000
17	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de (aceite 1lt 15w-40)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	72,000	72,000
18	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de (aceite 4lt 15w-40)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	137,000	137,000
19	78180101-006	(regulador de freno trasero der.)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	60,000	60,000
20	78180101-006	(regulador de freno trasero izq.)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	60,000	60,000
21	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (foco led)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	12,000	12,000
22	78180101-002	relay	Unidad Medida Global	EVENTO	1	14,000	14,000
23	78180101-9997	focos h7 12 v	Unidad Medida Global	EVENTO	1	125,000	125,000
24	78180101-003	servicio mecanico	Unidad Medida Global	EVENTO	1	850,000	850,000
25	78180101-009	servicio sistema electrico	Unidad Medida Global	EVENTO	1	100,000	100,000
26	78180101-005	kit de embrague	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2,450,000	2,450,000
27	78180101-025	Pulmoncito	Unidad Medida Global	EVENTO	1	930,000	930,000
28	78180101-006	Fluido de frenos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	25,000	25,000

MUNICIPALIDAD DE ITANARA * CONTABILIDAD * Dpto de Canindeyú

AGROMECANICA MARTINEZ S.A.
R.U.C.: 80066943 - 6
Tel.: 0464 20149

MUNICIPALIDAD DE ITANARA * INTENDENCIA MUNICIPAL * Dpto. de Canindeyú

29	78180101-9995	Bomba	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1,200,000	1,200,000
Precio Total							15,000,000

LOTE NRO: 2							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-017	SERVICIO REPARACION	Unidad Medida Global	EVENTO	1	6,000,000	6,000,000
2	73152101-017	FILTRO COMB.NH 7630/8030/ CASE	Unidad Medida Global	EVENTO	1	150,000	150,000
3	73152101-017	FILTRO COMB.NH.RETRO ESCAV.580V	Unidad Medida Global	EVENTO	1	680,000	680,000
4	73152101-017	COLA GUNK GRIS 85GR U.S.A.	Unidad Medida Global	EVENTO	1	20,000	20,000
5	73152101-017	SERVICIO MECANICO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2,100,000	2,100,000
6	73152101-017	SERVICIO REPARACION RADIADOR	Unidad Medida Global	EVENTO	1	450,000	450,000
7	73152101-017	VENT.P/MT.CASE RETRO ESCAVADORA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3,550,000	3,550,000
8	73152101-017	CABO ACEL.CASE 580N RETRO ESCAV	Unidad Medida Global	EVENTO	1	950,000	950,000
9	73152101-017	BOMBA AGUA IVECO CASE 580N CN 2 FUROS	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1,100,000	1,100,000
Precio Total							15,000,000

MUNICIPALIDAD DE ITANARA CONTABILIDAD Dpto. de Canindeyú

AGROMECANICA MARTINEZ S.A.
R.U.C.: 80066943 - 6
Tel.: 0464 20149

MUNICIPALIDAD DE ITANARA INTENDENCIA MUNICIPAL Dpto. de Canindeyú

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 30.000.000 (Guaraníes, Treinta millones).**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Av. 14 de mayo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Intendencia Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itanará, República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

Daniel Nicolás Ayala Zorrilla
Secretario General

Asunción Gallardo Rodríguez
Intendente Municipal

Milciades Gabriel Martínez
Proveedor

AGROMECANICA MARTINEZ S.A.
R.U.C.: 80066943 - 6
Tel.: 0464 20149